SUPREMA CORTE DE JUSTICIA PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA BID 1799/OC-DR





ANUNCIO ESPECIFICO DE ADQUISICIONES

LPI SCJ-PCJI-08-2010 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA

Adquisición de Equipos de Mensura

REPÚBLICA DOMINICANA PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA ADQUISICION DE BIENES 1799/OC-DR

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 725 de 30 de Abril de 2008.

El Gobierno de la República Dominicana ha suscrito el Préstamo No. 1799/OC-DR con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para cooperar en la ejecución de un programa consistente en la consolidación de resultados de modernización en la Jurisdicción Inmobiliaria, y se propone utilizar una parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato Adquisición de Equipos de Mensura.

El Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Equipos de Mensura. El plazo para la entrega es el **18 de junio de 2010.**

La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública internacional (LPI) indicado en las *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, edición actual, y podrán participar en ella todos los Oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria en la dirección indicada al final de este documento, de lunes a viernes de 8:00 a. m a 5:00 p. m, hora local.

Los requisitos de calificaciones incluyen experiencia y capacidad técnica, capacidad de brindar soporte técnico local a los bienes ofertados, certificación del Fabricante y/o de la compañía distribuidora principal donde se compruebe que el Oferente puede atender las responsabilidades

del suplidor autorizado, capacidad financiera, cumplimiento de contratos anteriores. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

Los Interesados en participar de esta convocatoria podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación (DDL), mediante inscripción de datos de las empresas interesadas, en la Av. Jiménez Moya esq. Av. Independencia, Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, 4to. Piso, Tel. (809) 533-6809 o, solicitándolo vía correo electrónico a la siguiente dirección: **LPI-SCJ-PCJI-08@suprema-pcji.gov.do.** El documento será enviado vía correo electrónico a la dirección indicada por el interesado.

Las ofertas acompañadas de los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas, en sobre cerrado y sellado, en la dirección indicada abajo a más tardar a las 12:30 p. m., hora local del día **18 de junio de 2010**. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los integrantes de la Comisión de Licitaciones Públicas y de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a **la 1:00 p. m** del día **18 de junio de 2010**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el monto del 2 % del monto total cotizado, expresado en Dólares Americanos o su equivalente en moneda local.

Atención: Comisión de Compras y Licitaciones

Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria

Dirección: Salón Multiusos, ubicado en el tercer (3er.) nivel del edificio de la

Suprema Corte de Justicia, Avenida Enrique Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes,

Constanza, Maimón y Estero Hondo

Teléfono: (809) 533-6809 Fax: (809) 487-9002

Correo electrónico: LPI-SCJ-PCJI-08@suprema-pcji.gov.do.



Para estar informado de lo que pasa en el Poder Judicial visite nuestra página Web

www.suprema.gov.do